



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de julio de 1995

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de adscripción de las unidades administrativas de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Reforma Agraria

ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ARTURO WARMAN GRUJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14, 16, 17 y 41 fracción XII de la Ley Organica de la Administración Pública Federal y de conformidad con los artículos 4o y 5o fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria y con el objeto de lograr una mejor organización y funcionamiento de las unidades administrativas que la integran, procedo a dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se adscriben las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, a los funcionarios que a continuación se mencionan:

- I. Al Secretario del Ramo.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos
 - Unidad de Contratoría Interna
 - Unidad de Comunicación Social
- II. Al Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural
 - Dirección General de Ordenamiento y Regularización
 - Dirección General de Procedimientos para la conclusión del Rezago Agrario
 - Unidad de Concertación Agraria

III. Al Subsecretario de Política Sectorial:

- Dirección General de Coordinación
- Dirección General de Información Agraria

IV. Al Oficial Mayor:

- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Humanos

SEGUNDO.- Los órganos especiales, desconcentrados y colegiados conducirán sus actividades bajo la coordinación de los servidores públicos que a continuación se señalan:

I. Al Secretario del Ramo

- Órgano especial denominado Cuerpo Consultivo Agrario
- Órganos desconcentrados denominados Registro Agrario Nacional e Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
- Las Coordinaciones Agrarias

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Se derogan todos los acuerdos anteriores relacionados con la adscripción de unidades de esta Secretaría.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 3 de julio de 1995. El Secretario de la Reforma Agraria, Arturo Warman Gruj Rúbrica

Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de julio de 1995 | No. 20

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de adscripción de las unidades administrativas de la Secretaría de la Reforma Agraria,

AVISOS JUDICIALES: 682-A1, 683-A1, 3538, 3595, 717-A1, 724-A1, 3519, 722-A1, 3515, 3610, 3612, 3604, 3605, 3638, 3636 y 3640.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3536, 3637, 3634, 3641, 3535, 3543, 3537, 3544, 3540, 3601, 3599, 3603, 3595, 3594, 3642, 3643, 3635, 3639 y 657-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA RAMIREZ PONCE, le demanda en el expediente número 892/95, relativo al juicio ordinario civil, en contra de MARIA DEL SOCORRO REY RAMIREZ, el otorgamiento y firma de escrituración de la casa ubicada en el lote 3, manzana 32, sección 18 de la Unidad Habitacional Río de Luz, en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, y demás prestaciones que reclama, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 26 de junio de 1995.—En Ecatepec de Morelos, México, siendo las doce horas del 20 de abril de 1995.—Procedí a fijar el edicto respectivo.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica, 682-A1.—6, 18 y 28 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 972/95.

C. AGUSTIN MARTIN DEL CAMPO

C. PEDRO VEGA DIAZ, le demanda ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote uno, manzana 117, calle 13, Col. Valle

de Los Reyes, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con calle Lerma, al oriente: 20.00 m con lote 26; al poniente: 20.00 m con calle 13, con una superficie total de: 400.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtían sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperebe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México.—Se expide el presente en Texcoco, México, a 14 de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 683-A1.—6, 18 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1597/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JAVIER M. ALCANTARA en contra de GUADALUPE GUILLEN HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble consistente en una casa con terreno, ubicada en calle Colima número diez-B, San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 16.23 m con calle Colima; sur: 16.23 m con Rafael Vela y con Cancha de Basquet Bowl; oriente: 17.20 m con Raúl Cruz; poniente: 17.20 m con Lázaro Serrano, con una superficie de 200 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público en el asiento número 552-3105, a fojas 93, volumen 341, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, señalándose las trece horas del día veintidós de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veintisiete mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. M^{ra}. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3538.—20, 25 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS CERON MAMISURRENA, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 526/95, que se radica en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado Ocotlalpan en el Barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte: 156.00 m con Agustín Guadarrama, al sur: 146.50 m con Hacienda Malinalco, S.A. de C.V. al oriente: 92.90 m con Esperanza Reynoso y Humberto Achique, al poniente: 95.30 m con Hacienda Malinalco S.A. de C.V. con una superficie de: 14,260.85 m².

Por lo que la Ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, expidiéndose los presentes edictos a los 13 días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, en Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que la señora SARA PERALTA TREJO, bajo el número de expediente 248/95-2, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del que promueve en su contra demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta de mayo del mismo, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse con su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales, así mismo copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lilianna Corte Angeles. Rúbrica. 717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTA

AMADO PEREZ CRUZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 465/94, juicio ordinario civil usucapión en su contra, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construido y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 26, de la manzana 16-E, número oficial 110 de las calles de Aguascalientes, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 21; al sur: en 25.00 m con lote 23; al oriente: en 10.00 m con calle Aguascalientes; al poniente: en 10.00 m con lotes 29 y 30, teniendo una superficie total de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.—Tlalnepantla, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTA.

FLOR NAVARRO PARTIDA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 466/94, juicio ordinario civil usucapión en su contra, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 3, de la manzana 38 E, número oficial 47, de las calles de Morelia, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con calle Morelia; al sur: en 10.00 m con lote 5; al oriente: en 20.00

m con lotes 4; al poniente: en 20.00 m con lote 2, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.—Tlalnepantla, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

C. ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTA.

El C. ASUNCION BARAJAS BALDERAS, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente 799/94, en el que por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por edictos, demandándole usucapión del inmueble ubicado en lote cuarenta y uno, manzana uno poniente, número oficial quince, de las calles de Monterrey, colonia Valle Ceylán en Tlalnepantla, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: en veintitrés punto treinta nueve metros con lote cuarenta y dos; al sur: en veintitrés punto catorce metros con lote cuarenta; al oriente: en diez metros con lote ocho; al poniente: en diez metros con calle Monterrey, teniendo una superficie total de doscientos treinta y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

ROSA SANTIN VARGAS DE CONTRERAS, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 718/94, juicio ordinario civil usucapión en contra de ROMANA, S.A. y/o APODERADO LEGAL y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 6, de la manzana 11-P, número oficial 54, de las calles de Durango, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, por lo que emplácese a la persona moral denominada ROMANA, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente y mediante los cuales se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

ESTHER SILVA DE MARIN, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 58/95, juicio ordinario civil usucapción en contra de ROMANA, S.A. y/o APODERADO LEGAL y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapción, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 21, de la manzana 18-W Poniente, número oficial 89, de las calles de Zacatecas de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, por lo que emplácese a la persona moral denominada ROMANA, S.A. por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente y mediante los cuales se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

ESTEBAN GOMEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 130/95, juicio ordinario civil usucapción en contra de ROMANA, S.A. y/o APODERADO LEGAL y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapción, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 5, de la manzana 9-W, número oficial 76, de las calles La Paz y calle de Monterrey de la colonia Valle Ceylán, Zona Poniente, Tlalnepantla, México, por lo que emplácese a la persona moral denominada ROMANA, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente y mediante los cuales se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

ROMANA, S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

FRESA YAÑEZ DE GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 309/94, juicio ordinario civil usucapción en su contra el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapción, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 27, de la manzana 38W Pte., número oficial 2.7 de las calles de Zacatecas de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.00 m con lote 28; al sur: en 27.00 m con lote 26; al oriente: en 10.00 m con lotes 7 y 8; al poniente: en 10.00 m con calle Zacatecas, teniendo una superficie total de 2700 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días

contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.—Tlalnepantla, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

FELIX MONROY GARCIA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 136/95, juicio ordinario civil usucapción en contra de ROMANA, S.A. y/o APODERADO LEGAL y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapción, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 4, de la manzana 5 Oriente, número oficial s/n., de las calles de Guanajuato, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, por lo que emplácese a la persona moral denominada ROMANA, S.A. por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente y mediante los cuales se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento.—Auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: INDEFINIDO.

Se hace de su conocimiento que el señor ROBERTO MONROY FRAGOSO, bajo el número de expediente 420/953, relativo al juicio ordinario civil usucapción, respecto del lote del terreno y casa en él construida ubicado en el número 47, lote 23 M, manzana 68, de las calles de Morelos, en la colonia Las Reyes Iztaacal, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla de Báz, México, por auto de fecha veintiocho de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha doce de junio del mismo, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse con su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales, así mismo copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad se expiden las presentes a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

CARLOS GONZALEZ HURTADO, MARIA DE LA LUZ HURTADO VIUDA DE ROSALES, LILIA GONZALEZ VIUDA DE ROSALES, JOAQUIN ROSALES HURTADO.

RAFAEL GARCIA GARCIA, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 269/95, en juicio ordinario civil promovido por **RAFAEL GARCIA GARCIA** en contra de **CARLOS GONZALEZ HURTADO, MARIA DE LA LUZ HURTADO VIUDA DE ROSALES, LILIA GONZALEZ VIUDA DE ROSALES, JOAQUIN ROSALES HURTADO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO**, la usucapición respecto del inmueble ubicado en lote 18, de la manzana 5, número oficial 49, de las calles de Tepetlacalco, denominado Petrero del Rancho, colonia Prado Ixtacala, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 71; al sur: en 20.00 m con lote 19; al oriente: en 16.00 m con lote 25; al poniente: en 10.00 m con calle Tepetlacalco; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a los demandados, para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.
E INDECO.

BEATRIZ EUGENIA LIMA GARCIA, por su propio derecho le demanda en el expediente número 344/95, en juicio ordinario civil, promovido por **LIMA GARCIA BEATRIZ EUGENIA** en contra de **SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. E INDECO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO**, la usucapición respecto del inmueble ubicado en el número 33, lote 66, manzana 8, de la calle Convento de Tepozotlán, colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.35 m con lote 17; al sur: en 7.05 m con Avenida Convento de Tepozotlán; al oriente: en 25.00 m con lote 65; al poniente: en 25.00 m con lote 67, con una superficie total de 176.25 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho

días, se expide en Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

LA ROMANA, S.A. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL

YOLANDA NORIEGA VEGA, promueve en este juzgado, juicio ordinario civil (usucapición), respecto del inmueble que a continuación se describe, en contra de **LA ROMANA, S.A.**, expediente número 267/95-2, lote 35, manzana 15 Pte., número oficial 4, de la calle de Culiacán, de la colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.32 m con calle Culiacán; al sur: 9.44 m con lote 31; al oriente: 19.07 m con lote 36; al poniente: 26.15 m con lote 32, 33 y 34, con una superficie de 215.23 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JOSE LUIS CERECERO MORA, promoviendo por su propio derecho bajo el expediente número 581/95-2, en la vía ordinaria civil, demandando de **LA ROMANA, S.A.**, y otro, las siguientes prestaciones: A).—El reconocimiento que ha operado en favor del suserito la usucapición del inmueble, ubicado en el lote 29, manzana 20-Pte., colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México (hoy también conocido con la casa marcada con el No. 153 de la calle Saitillo en la colonia y municipio antes aludido), por haberlo poseído por más de un año, en concepto de propietario, con buena fé, pacífica, continua y pública. B).—Como consecuencia se declara que me he convertido en propietario del inmueble, que trato de usucapir por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva y consecuentemente la sentencia definitiva que su señoría diere me sirva de título de propiedad. D).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su terminación y otras medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m con lote 30, al sur: en 20.00 m con lote 28, al oriente: en 10.00 m con lote 12, al poniente: en 10.00 m con Av. Saitillo. Con una superficie de: 200.00 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otros de circulación en este lugar, haciéndole saber a **LA ROMANA, S.A.**, que debe presentarse dentro del término de treinta días, ante este juzgado a dar contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por persona que le represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil vigente en la entidad.—Lexpido en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 7 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

724-A1.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: MARIA DELFINA HERRERA BELLO.

Se hace de su conocimiento que la señora PATRICIA LEDEZMA MORLAN, bajo el número de expediente 268/95-1, relativo al juicio ordinario civil terminación del contrato de comodato, respecto del inmueble que promueve en su contra, demandándole las prestaciones que menciona en su escrito de demanda y por auto de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta de mayo del mismo, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, fijese en la puerta de este juzgado copia de esta determinación la que deberá permanecer durante el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica. 717-A1.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOAQUIN LOPEZ VAZQUEZ

ANTONIA PEREZ MATIAS, en el expediente marcado con el número 731/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 41 de la manzana 2 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 10.25 m con vendeddor, al sur: 10.25 m con vendeddor, al oriente: 10.00 m con propiedad de Apolonio León, al poniente: 10.00 m con calle 11, con una superficie de: 102.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 3519.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 7o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 661/95.

SRA. CLAUDIA GABRIELA SANDOVAL PALAFOX

El juzgado séptimo familiar del distrito judicial de Tlalne-pantla, en su acuerdo de fecha 4 de julio de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **JUAN ANTONIO QUIJADA TORRES**, mismo que reclama, A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las causas que más adelante mencionará, B).—La disolución de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contraímos matrimonio, C).—El pago de gastos y costas del juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en

la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.—Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 13 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica.

722-A1.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número: 86/95.

DEMANDADO: JESUS ROSAS FRANCO

ROMAN PEREZ BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil, A).—El cumplimiento del contrato de promesa de compra-venta, respecto de una fracción de terreno de 82 metros cuadrados, y que se encuentra ubicado en lote de terreno 1, de la manzana 106, en la calle de Cuarta Avenida número 113, en la colonia Estado de México, de esta Ciudad, cuyas medidas son: 5.00 X 10.00 m que se localiza en el lado oriente de la fracción de terreno que se menciona, colindando con la fracción de terreno que posee la señora **MARIA SAN JUANA TREJO NAVARRO**, B).—La entrega material de una accesorio, C).—El pago de los daños y perjuicios; D).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.—Rúbrica.

3515.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **GERMAN GUTIERREZ TREVILLA** en su carácter de apoderado legal de **BAN-OBRRAS, S.N.C.**, en contra de **JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ** y/o **SUSANA GARCIA GUTIERREZ**, por auto de fecha veintidós de junio del año en curso, se ordenó citar por edictos a la persona moral denominada **CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V.**, quien tiene su carácter de acreedor de las anotaciones del citado expediente a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a su interés conengan en el desahogo de la séptima almoneda de remate que se llevará a cabo a las catorce treinta horas del día ocho de agosto del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, expedida en el Juzgado Quinto Civil a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.—Rúbrica. 3610.—26, 27 y 28 julio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

TEMOAYA, MEX

E D I C T O

En el expediente número 26/93, promovido por RAQUEL ELCERRIL OROZCO, como endosatario en procuración de MIGUEL BARTOLO FLORES en contra de PASCUAL HERNANDEZ CARMEN, se dictó un auto que en lo conducente dice:

Temoaya, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Agreguese a sus autos, el escrito de cuenta, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, obsequiense los edictos correspondientes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, anunciándose la primera almoneda de remate por tres veces dentro de tres días y se señalan las quince horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la misma, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo correspondiente que es de (novecientos pesos M.N.), mándese en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en el bien embargado en una camioneta Pick Up, modelo 1979, de la marca Ford, ocho cilindros, con motor hecho en México, registro número 4776298, número de serie ACLJWC 63271, con capacidad para setecientos kilogramos, con placas de circulación LH 669, en mal estado de uso y desviado, por lo que solamente sirve para desarmarlo y utilizar de este algunas piezas, estando la carrocería en malas condiciones, con vestidura rota, y múltiples golpes en toda la carrocería, notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el C. Juez de Cuantía Menor de Temoyaya, México, Lic. Alfonso Guzmán Gutiérrez, quién actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe de lo actuado.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 3612.—26, 27 y 28 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCORER, S.A., en contra de IMBRESOS PULIDO, S.A. Y/O EMMA CAROLINA SOLIS SERRERA DE PULIDO Y/O ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las 11,00 horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, por tal motivo, se dice, de los siguientes bienes: INMUEBLE: 1.—Ubicado en privada San Ignacio, Esquina Privada San Francisco letra D-1, Col. Privada Juan Beltrán, ubicada en Miguel Hidalgo No. 1324, oriente, número de cuenta predial 141-010420016, servicios públicos completos, datos registrales Vol. 178, partida 172-173-295, libro primero, sección primera, de fecha 10 de octubre de 1980, lote No. 41, medidas y colindancias: norte: 24,60 m con privada San Francisco; sur: 24,60 m con lote 37 y 40, oriente: 12,00 m con lote 42; poniente: 11,50 m con privada San Miguel, Superficie: 280,41 m², según escrituras. INMUEBLE: 2.—Lote 42.—Medidas y colindancias; al norte: 20,50 m con lote 43 y privada de San Francisco; sur: 20,50 m con lote No. 38 y 39, oriente: 12,00 m con privada de San Ignacio; poniente: 12,00 m con lote 41, superficie 246,00 m², medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la delegación de catastro; norte: 42,80 m con privada San Francisco; sur: 42,20 m con propiedad privada; oriente: 13,50 m con propiedad San Ignacio; poniente: 11,70 m con privada San Miguel, Superficie de: 548,00 m². Descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1, casa habitación de dos niveles a saber: P. B. Sala, comedor, recibidor, privada, cocina, medio baño, patio de servicio, P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escaleras D-2, D-3, D-1, D-5, construcción de 2 niveles, 2 departamentos por planta cada uno consta de: sala, comedor, cocina dos recámaras, baño completo, patio de servicio cochera para un auto cada uno; D-6 casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera planta alta.—Cuatro recámaras baño completo, cubo de escaleras valor del avalúo que reporta el importe de N\$ 380,00 NUEVOS PESOS 00/100 M.N., avalúo del inmueble ubicado en el fraccionamiento campestre "El Virrey", ubicación calle Condessa, Manzana 2, lote 5,

fraccionamiento Campestre El Virrey, Metepec, México, tipo de construcción casa-habitación de uno y dos niveles de buena calidad servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 24,76 m con Grupo Jega, S.A., y promociones comerciales Jer, S.A., sur: 24,76 m con calle de su ubicación; oriente: 26,00 m con lote No. 6; poniente: 26,00 m con lote No. 4, de: 643,76 m², datos registrales: volumen 308; partida 1430726, Libro Primero, sección primera de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., dando un total en los avalúos inmueble D-1. N\$ 290,000,00; INMUEBLES D-2, D-3, D-4, D-5 es de N\$ 380,800,00; Avalúo del inmueble D-6 es de N\$ 301,000,00; Inmueble ubicado en calzada de La Condessa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, N\$ 178,500,00 dando un total de N\$ 1,150,300,00 Valor fijado por los peritos nombrados en Autos.

El C. juez tercero civil de Toluca Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con la reducción del 10 por ciento respectivo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 3604.—25, 28 julio y 2 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. juez del conocimiento señaló las 13,00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno número 43, manzana 64, calle Ixtapan número 298 de la Col. Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, bajo el asiento 408, volumen 176, libro primero, sección primera, sirviendo de base la cantidad de N\$ 307,000,00 (TRESCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3605.—25, 28 julio y 2 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL,

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LXp. No. 1480/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ apoderada de BANCOMER, S.A. en contra de JORGE LIBEROS SAMIO y/o MARÍA DE LA LUZ ROBLES CASTILLO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce treinta horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 526, en San Cristóbal Tecolot, México, con una superficie de 201,87 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de N\$ 35,000,00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores. Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 3638.—28 julio, 2 y 7 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1465/93, promovido por PEDRO LOPEZ, OSCAR J LOPEZ DAVILA y EDUARDO MARTINEZ, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de IGNACIO HINOJOSA, en fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito juez del conocimiento Licenciado ALFONSO GUZMAN GUTIERREZ del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de cuenta, por presentado OSCAR JAVIER LOPEZ DAVILA Y OTRO, visto su contenido, como lo solicita, con fundamento en los artículos 764, 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y toda vez de que no se presentaron postores en la anterior almoneda de remate, procedáse a convocar postores, haciéndose la citación mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y lugar visible de este H. juzgado, señalándose para tal efecto las trece horas del día catorce de agosto del año en curso, quedando como precio base \$1,312.00 (mil trescientos doce nuevos pesos 00/100 M.N.), obsequiense los edictos correspondientes, para una quinta almoneda de remate, toda vez de que consta en autos según la certificación de fecha veinticuatro de febrero no se llevó a cabo la quinta almoneda de remate, por no haberse presentado ninguna de las partes, notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado ALFONSO GUZMAN GUTIERREZ Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica 3635.—28 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1794/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO PEREZ RUBI apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FIDEL ROMERO LOPEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta Pick-Up, color blanca, modelo 1990, motor 75637, placas de circulación LW7547 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de \$15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 4 de julio de 1995.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espurza.—Rúbrica 3640.—28, 31 julio y 1o. agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1649/95, MA. GUADALUPE GUTIERREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con el mismo vendedor; sur: 18.00 m colinda con María Socorro Gutiérrez; oriente: 7.00 m colinda con el mismo vendedor; poniente: 7.00 m colinda con calle particular, superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Lerma de Villada, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica 3536.—20, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7409/95, PASCUAL GARCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Privada de Miguel Hidalgo No. 102, San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.10 m con Sr. Irineo Robles; al sur: 15.10 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla; al oriente: 9.60 m con Sr. Adrián Mendoza; al poniente: 9.60 m con Privada Miguel Hidalgo y Costilla, superficie 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3637.—28 julio 2 y 7 agosto

Exp. 7405/95, ALEJANDRA HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur de San Marcos Yachihuaacaltepec, Ardador Emiliano Zapata en San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.10 m con Jerónimo Carrillo Hernández; al sur: 10.50 m con Alvaro Sánchez Vargas; al oriente: 7.60 m con callejón; al poniente: 8.10 m con Pascual Reynoso Carrillo, superficie 78.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3634.—28 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 8783/95, C. FELIPE ARZATE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón domicilio conocido Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 6 líneas 14.93, 14.00, 13.12, 53.10, 28.57, 8.70 m con Manuel Téllez Arce; al sur: 5 líneas 7.39, 9.43, 10.60, 8.91 y 14.92 todas con Alberto Romero Reyes; al oriente: 6 líneas 23.73, 24.45, 6.33, 6.21, 10.43 y 3.90 con Calzada del Panteón; y al poniente: 2 líneas 74.27 y 3.00 m con Luis Castillo Castillo y Ofelia González superficie aproximada de 5,536.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3641.—28 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 8782/95, C. JUANA CASTILLO BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.50 m con Florantino Valdez; al sur: 23.25 m con Hermelinda Francisca Bermúdez Valdez; al oriente: 30.30 m con camino público; y al poniente: 30.55 m con Apolinar Bermúdez Valdez, superficie aproximada de 695.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3641.—28 julio, 2 y 7 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8308/95, TERESITA MEJIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 7, San Antonio Bucnavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.35 m con Osorio Bernal; sur: 9.35 m con callejón Lic. Alberto García; oriente: 10.30 m con Dolores García; poniente: 10.30 m con calle Independencia; superficie aproximada de 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3535.—20, 25 y 28 julio

Exp. 691/95, LEONARDO PONTON TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Segunda Regidora s/n., Col. Tollocan en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Domingo Hernández Cadena; al sur: 14.70 m linda con terreno de Felipe Campos, actualmente Juan Antonio Gomora y Jorge Garduño; al oriente: 19.75 m linda con terreno de Felipe Campos, actualmente Rafael Aguilar; al poniente: 20.40 m linda con Campo Santo (Panteón); superficie aproximada de 297 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3543.—20, 25 y 28 julio

Exp. 7411/95, JOSEFINA GIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahamirano s/g, barrio La Natividad, en San Andrés Cuexcontlá, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 46.40 m con Pedro Gil; al sur: 45.10 m con Lucio Ramírez; al oriente: 12.70 m con calle Ahamirano; al poniente: 12.60 m con Martina Martínez, superficie 577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3537.—20, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 308/95, GUADALUPE BENITO MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: en una línea que quebra al oriente 13.70 m con Mucio Domínguez, en otra línea 30.38 m con Mucio Domínguez; sur: 44.78 m con Agustín Victoriano; oriente: 103.38 m con Jerónimo Solís; poniente: en una línea 73.90 m con Andrés Martínez y en otra 30.70 m con Mucio Domínguez, superficie aproximada de 0-47-93 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendí Díaz.—Rúbrica. 3544.—20, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 006561.

N.C.A. 05543-S.

Exp. 6121/95, C. MARIA CATALINA FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego Taxcauitla", mide y linda; al norte: 16.51 m con Alejandro Celis Martínez, al sur: 26.00 m con camino antes, vía del ferrocarril, al oriente: 51.00 m con María Elena Flores, al poniente: 35.50 m con Daniel Juárez,

Superficie aproximada de: 882.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006612,

N.C.A. 05560-S.

Exp. 6104/95, C. MARTHA ANGELICA SOSA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Texcotitla", mide y linda; al norte: 12.00 m con Sufragio Padilla, al sur: 12.00 m con calle Zaragoza, al oriente: 70.00 m con propiedad particular, al poniente: 70.00 m con José Trinidad,

Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006559.

N.C.A. 05541-S.

Exp. 6105/95, C. MERCEDES FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Punta de Callejón", mide y linda; al norte: 43.00 m con Arturo Flores, al sur: 43.50 m con camino El Callejón, al oriente: 23.05 m con Elvira López, al poniente: 23.03 m con paso de servidumbre,

Superficie aproximada de: 996.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006560.

N.C.A. 05542-S.

Exp. 6106/95, C. ARTURO FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Punta de Callejón", mide y linda; al norte: 12.25 m con Francisco Flores, al sur: 43.00 m con Mercedes Flores, al oriente: 23.40 m con Elvira López, al poniente: 23.36 m con paso de servidumbre,

Superficie aproximada de: 996.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006558.

N.C.A. 05540-S.

Exp. 6107/95, C. FRANCISCO FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Punta de Callejón", mide y linda; al norte: 41.00 m con Ricardo Castilla, al sur: 42.25 m con Arturo Flores, al oriente: 23.95 m con Elvira López, al poniente: 23.91 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 996.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006596.

N.C.A. 05555-S.

Exp. 6108/95, C. JOSE MARIO FLORES BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Calnacaxco", mide y linda; al norte: 60.25 m con Rogelio Martínez y Lucía Flores, al sur: 33.86 m con Margarito Rosales, al sur: 26.39 m con Margarito Rosales, al oriente: 11.51 m con Arnulfo Parejas, al poniente: 13.00 m con calle independencia, al poniente: 2.56 m con C. Margarito Rosales.

Superficie aproximada de: 728.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006597.

N.C.A. 05556-S.

Exp. 6109/95, C. JOSE MARIO FLORES BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Cuaminilpa", mide y linda; al norte: 67.90 m con barranca, al sur: 60.20 m con barranca, al oriente: 258.40 m con Andrés Castro, al poniente: 258.40 m con Jesús Baudía.

Superficie aproximada de: 16,550.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006550.

N.C.A. 05584-S.

Exp. 6110/95, C. SOCORRO CONSTANTINO LÓPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 40, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio "Calapa", mide y linda; al norte: 13.23 m con Joel Constantino López, al sur: 13.23 m con Teresa Constantino López, al oriente: 11.00 m con Adolfo Mendoza, al poniente: 11.00 m con Florentino Constantino Tirada.

Superficie aproximada de: 145.53 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006589.

N.C.A. 05538-S.

Exp. 6111/95, ANGELA FLORES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tolimpa", mide y linda; al norte: 11.85 m con calle Victoria, al sur: 11.66 m con Carlos Santos, al oriente: 14.87 m con Carlos Santos, al poniente: 14.87 m con Florinda Santos Roldán.

Superficie aproximada de: 174.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006607.

N.C.A. 05558-S.

Exp. 6112/95, MANUELA PÉREZ GONZÁLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo S/N, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Cuautitla Caxoeco", mide y linda; al norte: 20.00 m con Gloria Pérez González, al sur: 20.00 m con Ma. del Socorro Pérez González, al oriente: 10.00 m con Amparo González, al poniente: 10.00 m con calle de Ocampo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006584.

N.C.A. 05585-S.

Exp. 6113/95, C. FLORINDA ESCOBAR RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Aixco Primero", mide y linda; al norte: 67.04 m con Ríos, al sur: 87.47 m con Nabor Durán, al oriente: 19.27 m con Perfirio Daez, al poniente: 58.66 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,152.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006595.

N.C.A. 05584-S.

Exp. 6114/95, C. FELIX SANCHEZ MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos S/N, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Acopa", mide y linda; al norte: 41.16 m con Senobio Paz, al sur: 44.16 m con Severiano y Josefina Moreno, Morales, al oriente: 06.00 m con Consuelo Paz, al poniente: 06.00 m con calle López Mateos.

Superficie aproximada de: 261.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martín^{ez}.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006591.

N.C.A. 005550-S.

Exp. 6115/95, C. COLUMBA AGUILAR SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 68, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlacalchica", mide y linda; al norte: 44.35 m con Agustín Ramos (finado), firma su esposa Francisca Contreras, al sur: 44.35 m con Daniel Martínez (finado) firma su hijo Fortunato Martínez, al oriente: 12.45 m con Encarnación Martínez, al poniente: 12.45 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 552.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006594.

N.C.A. 05553-S.

Exp. 6116/95, C. MANUELA CARBALLAR ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; al norte: 18.93 m con Paso de Servidumbre, al sur: 18.93 m con Alvaro Montes, al oriente: 29.53 m con Socorro Carballar, al poniente: 29.55 m con Lidia Carballar.

Superficie aproximada de: 559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006592.

N.C.A. 05551-S.

Exp. 6117/95, C. JULIA CARBALLAR ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; al norte: 18.93 m con paso de servidumbre, al sur: 18.93 m con Alvaro Montes, al oriente: 29.60 m con Ana María Carballar, al poniente: 29.63 m con Catalina Carballar.

Superficie aproximada de: 560.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006593.

N.C.A. 05552-S.

Exp. 6118/95, C. IRENE CARBALLAR ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; al norte: 18.93 m con paso de servidumbre, al sur: 18.93 m con Alvaro Montes, al oriente: 29.65 m con Catalina Carballar, al poniente: 29.68 m con copropiedad de 8 personas.

Superficie aproximada de: 561.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006572.

N.C.A. 05549-S.

Exp. 6119/95, C. GILBERTA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya S/N y barranca, San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca P. Den. "Ixcosticla", mide y linda; al norte: 15.27 m con calle General Anaya, al sur: 12.75 m con barranca, al oriente: 38.70 m con Benito López López, al poniente: 37.60 m con Francisca López Rojas.

Superficie aproximada de: 534.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006563.

N.C.A. 05545-S.

Exp. 6120/95, C. JOAQUIN FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego Primero", mide y linda; al norte: 32.10 m con Ma. Antonieta Flores López, al sur: 37.80 m con camino, antes vía del ferrocarril, al oriente: 35.53 m con Adolfo Jiménez y Guillermo López, al poniente: 24.01 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,024.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006562.

N.C.A. 05544-S.

Exp. 6122/95, C. LAZARO FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego Primero", mide y linda; al norte: 30.04 m con Ricardo López, al sur: 30.50 m con Ma. Antonieta Flores, al oriente: 36.97 m con Adolfo Jiménez, al poniente: 30.70 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,023.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006564.

N.C.A. 05546-S.

Exp. 6123/95, C. MARIA ANTONIETA FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego Primero", mide y linda; al norte: 30.04 m con Lázaro Flores, al sur: 30.50 m con Joaquín Flores, al oriente: 36.97 m con Adolfo Jiménez, al poniente: 30.69 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,023.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006565.

N.C.A. 05547-S.

Exp. 6124/95, C. MARIA ELENA FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego Huehucalcó, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego Tlaxcantilla", mide y linda; al norte: 16.53 m con Alejandro Célis Martínez, al sur: 15.10 m con camino antes vía del ferrocarril, al oriente: 60.20 m con Elvira López Castillo, al poniente: 51.00 m con Catalina Flores.

Superficie aproximada de: 892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006337.

N.C.A. 05443-S.

Exp. 5918/95, C. ELIA PEREYRA ARIZMENDI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Nogalera S/N, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Fábrica Vieja", mide y linda; al norte: 14.10 m con calle La Nogalera, al sur: 32.10 m con calle continuación Naranja, al oriente: 41.50 m con C. Benito Medina Higuera, al poniente: 13.00 m con carretera México-Cuatla.

Superficie aproximada de: 414.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006600.

N.C.A. 05557-S.

Exp. 6125/95, C. JULIO GARCIA NOXPANGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Tepecuitlapac", mide y linda; al norte: 75.00 m con barranca, al sur: 102.00 m con barranca, al oriente: 63.00 m con barranca, al poniente: 93.00 m con Miguel Keer Ramírez.

Superficie aproximada de: 6,903.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

N.R.A. 006570.

N.C.A. 05548-S.

Exp. 6126/95, C. SAMUEL CORTES REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl, Esq. calle Oriente 8, colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 08.75 m con Avenida Xicotencatl, al sur: 08.75 m con Jaura Vichis de Vargas, al oriente: 19.90 m con calle oriente 8, al poniente: 19.00 m con Clara Macedonio López.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3540.—20, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7766/95, MARICELA ROMERO TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto de Acapulco No. 4 San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.66 m con Armando González Soto; sur: 7.66 m con calle Puerto de Acapulco; oriente: 31.80 m con camino Comunal; poniente: 31.80 m con Zenaida Romero Romero.

Superficie aproximada de: 243.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3661.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1616/95, BERNARDO VALENCIA OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Toluca aproximadamente en el kilómetro 43 1/2 perteneciente al municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: en 112.79 m con carretera México-Toluca; sur: en dos líneas la primera de 47.79 m y la segunda de 60.80 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo; oriente: en dos líneas, la primera de 34.35 m y la segunda de 26.59 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo; poniente: en 48.29 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo.

Superficie aproximada de: 3,700.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 3599.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7775/95, ROBERTO SANTOS NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 27 de Septiembre No. 59 San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.60 y 8.80 m con calle 27 de Septiembre; sur: 12.30 m con propiedad privada; oriente: 56.00 m con Roberto Santos Neri; poniente: 51.00 m con J. Guadalupe Oihón González González.

Superficie aproximada de: 658.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3603.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 952/95, COSMOFLOR, S.A. DE C.V. REP. POR SU GERENTE GENERAL ING. ROGELIO OLASCOAGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 65.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al sur: 63.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al oriente: 54.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al poniente: 54.00 m con Vicente Martínez Díaz.

Superficie aproximada: 3,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 951/95, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Boja del pueblo de Santiago Oxtotilán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 71.40 m con María Trinidad Jiménez y vereda vecinal de por medio; al sur: 56.00 m con Margarito Ayala Morales; al oriente: 69.00 m con Honorario Benhumea; al poniente: 68.20 m con Ma. Trinidad Jiménez. Superficie aproximada: 4,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3593.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 950/95, LIC. OSWALDO CERVANTES LICON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Trompeta, Rinconada de Atotonilco, barrio de Teotla, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con una zanja; al sur: 5.00 m con Sur. de Nicolás Gutiérrez, antes ahora con Filiberto Gutiérrez; al oriente: 160.00 m con Isabel Silva Ramos y José Rosendo Martínez, zanja de por medio hoy Lic. Oswaldo Cervantes y Alejandro Espejo; al poniente: 160.00 m con Rancho Atotonilco.

Superficie aproximada: 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1049/95, ALVARO PINTADO BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 115.00 m con Alvaro Pintado Barragan; al sur: 102.00 m con Ignacio Perea López y Zenón Millán Vázquez; al oriente: 40.00 m con barranca; al poniente: 50.00 m con Ignacio Perea López.

Superficie aproximada: 4,382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1048/95, KITZIA NIN PONIAOWSKA DE ROMERO DE TERREROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. El Tenampa, municipio de Matlalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al sur: partiendo por el punto número uno al dos en 14,879 m; del punto dos al tres en 11,013 m; del punto tres al cuatro en 22,029 m. líneas que sumadas dan un total de 47,88 m con Hortencia Flores; al poniente: del punto cuatro al cinco en 23,213 m con J. Ascención García; al norte: del punto cinco al seis en 13,862 m; del punto seis al siete en 16,966 m; del punto siete al ocho en 4,806 m; del punto ocho al nueve en 1,605 m; del punto nueve al diez en 2,771 m; del punto diez al once en 13,466 m. líneas que sumadas dan un total de 53,46 m con Guadalupe Acuitlapa; al oriente: del punto once al uno en 27,160 m con Kitzia Nin Poniatowska de Romero de Terreros.

Superficie aproximada: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 445/95, SABINA LUCIA DE JESUS DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sello, municipio de Jumiapico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con camino Real; al sur: 32.00 m con Nicolás Esteban A.; al oriente: 101.00 m con Antonia de Jesús Vda. de Pérez y José Pérez Ríos; y al poniente: 101.00 m con Máximo Ricardo Espinoza.

Con superficie de: 6,464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3594.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1650/95, MARIA SOCORRO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, Fdo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con María Guadalupe Gutierrez Montañón; sur: 18.00 m colinda con Julián Elías Manjarrez; oriente: 7.00 m colinda con el mismo vendedor; poniente: 7.00 m colinda con calle particular, superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3536.—20, 25 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

N.R.A. 006614
N.C.A. 05562-S

Exp. 6354/95, C. LUIS AVILA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enzenada s/n., en el poblado de Tlapacaya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Cueva, mide y linda: al norte: 10.03 m con Faustino Tapia; al sur: 10.06 m con calle Enzenada; al oriente: 19.20 m con Jaime Rosas López; al poniente 19.65 m con Alvinio López Eslava; superficie aproximada de 191.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006661

N.C.A. 05582-S

Exp. 6355/95, C. ESTHUR PANTALEON ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oro de Hidalgo s/n., en el poblado de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Tiopanquahuac, mide y linda: al norte: 18.34 m con Sotero Flores Galicia; al sur: 18.00 m con Callejón del Arco; al oriente: 26.40 m con Isidora Guadalupe P.; al poniente: 26.40 m con Cruz Medina Rojas; superficie aproximada de 478.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006662

N.C.A. 5583-S

Exp. 6356/95, ISIDORA MARIA GUADALUPE PANTALEON ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oro de Hidalgo, en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, predio denominado Tiopanquahuac, mide y linda: al norte: 18.34 m con Sotero Flores Galicia; al sur: 18.00 m con Callejón del Arco; al oriente: 25.00 m con calle Oro de Hidalgo, al poniente 26.40 m con Esther Pantaleón A., superficie aproximada de 466.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006668

N.C.A. 05587-S

Exp. 6357/95, C. MAXIMILIANO MARTINEZ BANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carretera-Juchitpec s/n., en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Huexotitla, mide y linda: al norte: 27.30 m con Federico Román Alvarez; al sur: 23.00 m con María Luisa Benítez Peña; al oriente: 31.00 m con camino real; al poniente: 31.00 m con carretera Cocotitlán Juchitpec, superficie aproximada de 804.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006653
N.C.A. 05579-S

Exp. 6358/95, C. ALFONSO REYES ESCORCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado El Pedregal, mide y linda al norte: 32.00 m con C. Mauricio González, 66.00 m con C. Mauricio González; al sur: 40.00 m con barranca; 25.00 m con barranca; al oriente: 110.00 m con Cesarea Morales, 110.00 m con Cesarea Morales; al poniente: 74.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 10,577.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006652

N.C.A. 05578-S

Exp. 6359/95, C. LUIS FLORES MONSIVAIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, esquina Poniente 18, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con Cira Pineda Amaro; al sur: 09.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Gilberto Flores Monsivais; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 18, superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006666

N.C.A. 05585-S

Exp. 6343/95, MARIA DOLORES MARTINEZ SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nueve México No. 52, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Calchica, mide y linda: al norte: 72.00 m con Fernando Basurto; al sur: 72.00 m con Herminia Román; al oriente: 09.00 m con Av. Nueve México; al poniente 10.50 m con Santos Páez, superficie aproximada de 731.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006667

N.C.A. 05586-S

Exp. 6342/95, C. ANGELITA RUIZ CARCAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado La Hera, mide y linda: al norte: 29.50 m con José Vega; al sur: 04.50 m con Silvia Ramírez Ortiz; al sur: 25.00 m con calle Cor. Silvestre López; al oriente: 60.00 m con calle Xicotencatl; al poniente: 27.00 m con Silvana Ramírez Ortiz; al poniente: 33.00 m con Silvana Ramírez Ortiz, superficie aproximada de 1,618.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006621
N.C.A. 05566 S

Exp. 6345/95, C. AMADOR MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Jacinto, mide y linda: al norte: 14.05 m con Efraín Mariles Pichardo; al sur: 13.08 m con andador; al oriente: 08.50 m con Andrea Hortencia Mariles Pichardo; al poniente: 08.45 m con Andador, superficie aproximada de 172.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006633

N.C.A. 05574-S.

Exp. 6388/95, C. MARIA DEL SOCORRO BARBARA CRUZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlalietitla", mide y linda: al norte: 14.00 m con Armando Javier Castro Fuentes; al sur: 14.00 m con Juan Arroyo y Teresa Rivas; al oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.00 m con Lorenzo Llanes.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006625.

N.C.A. 05570-S.

Exp. 6359/95, C. EFRAIN MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 26.80 m con valle Hidalgo; al sur: 26.90 m con Amador Mariles Pichardo y Andrea Mariles Pichardo; al oriente: 19.75 m con propiedad privada; al poniente: 20.80 m con Andador.

Superficie aproximada de: 539.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006619.

N.C.A. 05564-S.

Exp. 6351/95, MARIA ESTELA ORTIZ DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominada "San Jacinto", mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Hidalgo; al sur: 08.00 m con María del Carmen Mariles Rivera; al oriente: 17.80 m con Petra Durán Rivera; al poniente: 17.10 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 189.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006631
N.C.A. 05572-S.

Exp. 6349/95, C. MAURO RAJL MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 16.65 m con Antonio Mariles Mariles; al sur: 16.20 m con calle del Rosario; al oriente: 24.60 m con propiedad privada; al poniente: 24.80 m con C. Marco Antonio Rosillo Esqueda.

Superficie aproximada de: 405.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006622.

N.C.A. 05567-S.

Exp. 6348/95, ELIAS VICTOR DURAN RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosa Rivera Sánchez; al sur: 10.00 m con calle del Rosario; al oriente: 31.40 m con José Antonio Mariles Rivera; al poniente: 31.00 m con José Ceopertino Durán Rivera.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006616.

N.C.A. 05563-S.

Exp. 6347/95, C. LETICIA ALEJANDRA RUIZ ALTA-MIRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, cerrada de Lerdo S/N municipio de Chalco S/D, mide y linda: al norte: 18.20 m con Pedro Ruiz; al sur: 18.20 m con Francisco Aricaga y José Valverde; al oriente: 14.20 m con José Luis Alzarrano; al poniente: 14.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 254.20 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006620.

N.C.A. 05565-S.

Exp. 6346/95, C. BENJAMIN MENDOZA DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominada "San Jacinto", mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Hidalgo; al sur: 08.00 m con Rosa María Martínez Rivera; al oriente: 18.40 m con Rivera Sánchez; al poniente: 18.00 m con Petra Durán Rivera.

Superficie aproximada de: 145.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006613.
N.C.A. 05561-S.

Exp. 6337/95, C. JUAN CARLILLO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 23, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlalpojalpan", mide y linda al norte: 07.05 m con Av. Allende, al sur: 07.05 m con Luis Arévalo, al oriente: 26.00 m con Ma. Guadalupe Páez García, al poniente: 14.00 m con Paciana Carlillo Castillo, al poniente: 12.00 m con Eusebio Carlillo Castillo.

Superficie aproximada de: 183.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006660.
N.C.A. 05531-S.

Exp. 6340/95, C. IRINEO FLORES GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa No. 51, en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 12.50 m con calle de La Rosa, al sur: 12.70 m con María Galicia Tirado, al oriente: 40.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 40.00 m con Antonio Galicia Tirado.

Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006654.
N.C.A. 05580-S.

Exp. 6339/95, C. SERGIO ELADIO MEJIA PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Caltenco", mide y linda; al norte: 07.14 m con Rosa Rivera Rosales, al sur: 07.33 m con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 20.40 m con Guillermo Alejandro Mejía Páez, al poniente: 20.30 m con Fernando Mejía Páez.

Superficie aproximada de: 147.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006670.
N.C.A. 05588-S.

Exp. 6341/95, C. NIEFFORO MARCOS MEJIA PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Caltenco", mide y linda; al norte: 06.88 m con Rosa Rivera Rosales, al sur: 07.05 m con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 20.55 m con Germán Juárez Espinoza y Crescencia Castillo Alsivar, al poniente: 20.52 m con Guillermo A. Mejía Páez.

Superficie aproximada de: 143.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006626.
N.C.A. 05571-S.

Exp. 6347/95, C. ANDREA HORTENCIA MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 12.35 m con Efraín Mariles Pichardo, al sur: 12.00 m con Carlos Mariles Pichardo, al oriente: 10.00 m con Propiedad Particular, al poniente: 10.00 m con Andador y Amador Mariles Pichardo.

Superficie aproximada de: 121.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006624.
N.C.A. 05569-S.

Exp. 6352/95, C. CARLOS MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, calle del Rosario S/N, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 25.95 m con Andrea Mariles P. y andador, al sur: 25.40 m con Antonio Mariles Mariles, al oriente: 18.85 m con propiedad privada, al poniente: 19.30 m con andador.

Superficie aproximada de: 489.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006652.
N.C.A. 05573-S.

Exp. 6358/95, C. DAVID ORTIZ ALEJANDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Rancho San José", mide y linda; al norte: 08.00 m con propiedad privada, al sur: 08.00 m con camino a La Venta, al oriente: 26.60 m con Liborio Pérez, al poniente: 26.60 m con Teresa Piña de Jurado.

Superficie aproximada de: 212.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLANEPANTLA
EDICION

FO 4951.

Exp. 1725/186/95, ALFONSO ALAMILA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 24, manzana S/N, Hueyatlaico Romero, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con lote 20 Trinidad Reyes, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-A, al oriente: en 20.00 m con lote 23, Miguel Bárcenas, al poniente: en 20.00 m con lote 25, Concepción Velgara.

Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

FO 50515.

Exp. 1726/187/95, ARCADIA GONZALEZ DE NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Danajá, colonia Santiago Yautotlán, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.90 m con José A. Becerril, al sur: en 14.90 m con Juan Tapia Calixto, al oriente: en 11.80 m con Tomasa Romero Hernández, al poniente: en 12.00 m con calle privada, hoy 2a, cerrada de Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 177.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, México, a 14 de julio de 1995. - El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros. - Rúbrica.

3642.-28 julio, 2 y 7 agosto.

FO 47735

Exp. 5032/84/95, ANTONIA MARCELA SALAZAR MIEN FIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiquera, lote S/N, Manzana S/N, segunda cerrada de Miguel Negrete No. 15, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.63 m con Ma. de Jesús Mendoza García, al sur: en 5.63 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete, al oriente: en 10.40 m con Gerardo Vázquez, al poniente: en 10.40 m con Blas Vázquez.

Superficie aproximada de: 58.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, México, a 14 de julio de 1995. - El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros. - Rúbrica.

3642.-28 julio, 2 y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45

TLALNEPANTLA, MEX.

Atizapán, de Zaragoza, Estado de México, 19 de julio de 1995.

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Provisional número cuarenta y cinco, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura pública número 1073, otorgada ante mí el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizo la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor ENRIQUE CUENCA ANGELES y la señora ANDREA YAÑEZ MONTIEL los señores FRANCISCO CUENCA YAÑEZ, RICARDO CUENCA YAÑEZ, FELIPE CUENCA YAÑEZ, HIPOLITO CUENCA YAÑEZ y JAVIER CUENCA YAÑEZ, aceptaron la herencia y el señor FRANCISCO CUENCA YAÑEZ, aceptó nombramiento de albacea de dicha sucesión y manifiestaron que se procederá a formular el inventario respectivo.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Francisco Castro Suárez. Rúbrica.

Notario Público Provisional No. 45

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

3643.- 28 julio y 8 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a 25 de julio de 1995.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura tercera y siete mil quinientos seis de veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor Licenciado DON JUAN MANUEL SAPINA RENARD, habiendo aceptado la herencia a los señores DOÑA BEATRIZ SANCHEZ BALDOVINOS VIUDA DE SAPINA y los señores DOÑA BEATRIZ ISABEL ANA, DON JUAN MANUEL, DON JOSE JOAQUIN SANTIAGO todos con apellidos SAPINA SANCHEZ y el cargo de albacea DOÑA BEATRIZ SANCHEZ BALDOVINOS VIUDA DE SAPINA.

Procediendo como albacea a formular el inventario correspondiente, en unión del suscrito notario.

Lic. Juan J. Galarza Ruiz. - Rúbrica.

Notario Once.

3635. 28 julio y 8 agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL

SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

C. RICARDO RIVAS MEDINA

Y O REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 fracción II inciso b) y 111 fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

Con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución que esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal tramita en contra de la sociedad CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A., propietaria del Fraccionamiento Jardines de Aragón, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, por adeudo fiscal que tiene pendiente de pagar al erario del Estado de México, en cantidad de \$583,026.53 (ochenta y tres mil veintiséis nuevos pesos 53,100 M.N.), en concepto de derechos por establecimiento del Sistema de Agua Potable, Derechos por establecimiento del Sistema de Alcantarillado, Derechos por Conexión de la Toma para el Suministro de Agua en Bloque, Derechos por Suministro de Agua en Bloque proporcionada en el periodo de enero de 1983 a agosto de 1984, Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado de México, vencimientos futuros y accesorios legales, conforme a los motivos y fundamentos de derecho que expresa la notificación de adeudo contenida en oficio número 203-SEP/SL-47-2793/93 del 17 de diciembre de 1993, dictada por el C. Subdirector de Rezago y Ejecución Fiscal y toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo legal para cubrir el crédito fiscal involucrado y que la referida sociedad contribuyente no se localiza en el domicilio fiscal señalado, con el objeto de continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta sus últimas consecuencias jurídicas, con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 25 fracción I inciso b), apartado 3, 122 fracción I, 123 y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita al C. RICARDO RIVAS MEDINA y/o REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A., propietaria del Fraccionamiento JARDINES DE ARAGON para que acuda al referido fraccionamiento en la esquina que forman las calles de Amapolal y Paseo de los Jardines el día 31 de julio de 1995, a las 13:00 horas P.M., con el objeto de practicar la diligencia de embargo, apercibiéndosele de que en caso de no presentarse, se practicará la misma con la autoridad municipal de la circunscripción de los bienes o ante dos testigos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION

EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y

EJECUCION FISCAL. - Rúbrica.

3639.-28 julio

CHRISBROS, S.A. DE C.V.

SAN BARTOLO NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE LIQUIDACION

Mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1o. de enero de 1995, los accionistas de CHRISBROS, S.A. DE C.V., dispusieron la disolución anticipada de la sociedad y su puesta en liquidación, designado al suscrito, para tal efecto, liquidador de CHRISBROS, S.A. DE C.V.

Se procedió a elaborar el Balance Final de Liquidación y a concluir las operaciones pendientes de la sociedad, quedando esto finiquitado al 31 de mayo de 1995, por lo que, en cumplimiento de la fracción II del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de CHRISBROS, S.A. DE C.V. al 31 de mayo de 1995.

San Bartolo Naucalpan, a 31 de mayo de 1995.

C.P. ALBERTO PARDO AGUIRRE. - Rúbrica.

Liquidador.

657-A1.-30 junio, 14 y 28 julio.

Chrisbros, S.A. de C.V.

(LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1995

(NUEVOS PESOS)

Activo	
Bancos	1.537.897
ISR a favor	<u>3.141</u>
Suma el Activo	<u>1.541.038</u>
Pasivo	
Provisión para gastos	35.867
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>82.452</u>
Suma el Pasivo	<u>128.119</u>
Capital Contable	
Capital Social	159
Reserva Legal	39
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.263.882
Resultado del ejercicio	<u>148.839</u>
Suma el Capital Contable	<u>1.412.919</u>
Suma el Pasivo y Capital	<u>1.541.038</u>

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social, será en proporción a su participación en el capital social

El presente balance de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

San Bartolo Naucalpan Estado de México a 31 de Mayo de 1995

C.P. Alberto Pardo Aguirre
Liquidador
(Fóbrica)